



CONVOCATORIA DOCENTE No.001 DE 2015

La Universidad Libre Seccional Cúcuta convoca al concurso abierto para la conformación del banco de elegibles de docentes investigadores, docentes de jornada completa, media jornada y hora cátedra, con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

1. Publicación de la Convocatoria: 13 de Septiembre del 2015.

2. Recepción de documentos e inscripción:

Fecha: del 14 septiembre al 02 de Octubre del 2015

Lugar: Secretaría Académica

Hora: de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m.

Modo: Personal o por correo certificado, allegado antes de la hora de fecha y hora de cierre.

Todo aspirante deberá presentar su hoja de vida con los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos para participar en el concurso.

La hoja de vida y sus soportes deben presentarse en carpeta con los documentos debidamente legajados y foliados y en un sobre de manila abierto para su radicación.

Debe anexarse el formato de presentación de hoja de vida que se encuentra al final de este documento.

3. Revisión de Antecedentes y valoración de hojas de vida por el Comité de evaluación docente.

Fecha: del 05 de Octubre al 09 de Octubre del 2015.

4. Asignación del tema del trabajo temático:

Fecha: 13 al 16 de Octubre del 2015, Modo: Vía e-mail

5. Entrega del trabajo temático:

Fecha: 30 de Octubre del 2015.

Lugar: Secretaría Académica

Modo: Personalmente horario 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 3:00 p.m. a 6:00 p.m.



Nota: deberá presentarse un trabajo original con portada en sobre abierto y tres copias del trabajo sin portada en sobre aparte que será cerrado en la Secretaría Académica.

6. Citación a entrevista:

Fecha: 12 y 13 de Noviembre del 2015

Modo: Vía e-mail

7. Entrevistas:

Fecha: del 17 al 20 de Noviembre del 2015

Lugar: De acuerdo a la citación enviada a cada concursante.

Hora: De acuerdo a la citación enviada a cada concursante.

8. Publicación de calificaciones:

Fecha: 01 de Diciembre del 2015

Lugar: Cartelera Secretaria Académica y página web.

Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los listados con los respectivos puntajes, el aspirante que considere se le ha vulnerado algún derecho podrá interponer el recurso de revisión, el cual será resuelto por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los diez (10) días siguientes a su formulación.

9. Conformación de lista de elegibles:

La lista de elegibles será conformada con todos aquellos participantes que hayan obtenido calificaciones superiores a 60 puntos y tendrá una vigencia de 2 años.

Los resultados de la lista de Elegibles serán publicados en la cartelera de la Secretaría Académica y en la página web de la Universidad el día 18 de diciembre del 2015.



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES**

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
CONTADOR PUBLICO	CONTROL	REVISORÍA FISCAL; CONTROL INTERNO Y/ O AUDITORIA INTERNA / TRIBUTARIA, AUDITORIA DE SISTEMAS.	DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA PROFESIONAL Y DOCENTE SEGÚN ÉNFASIS.
LICENCIADO EN MATEMÁTICAS O INGENIERO	ESTADÍSTICA	ESTADÍSTICA; MÉTODOS CUANTITATIVOS O AFINES	DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN EN EL ÁREA; EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO. Y EXPERIENCIA COMPROBADA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR.
LICENCIADO EN LENGUAS EXTRANJERAS	-----	INGLES	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO.
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	EMPRENDIMIENTO; GESTIÓN; ADMINISTRACIÓN Y ORGANIZACIÓN; E INNOVACIÓN	RESPONSABILIDAD SOCIAL; EMPRENDERISMO, GESTIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN HUMANA	DOCTORADO O MAESTRÍA, EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO.
DERECHO	LABORAL	LABORAL	DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO. Y EXPERIENCIA COMPROBADA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR



DERECHO	ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVO	DOCTORADO MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO. Y EXPERIENCIA COMPROBADA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR
DERECHO	COMERCIAL	COMERCIAL	DOCTORADO MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO. Y EXPERIENCIA COMPROBADA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR
ECONOMISTA	ECONOMÍA	ECONOMÍA	DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL SEGÚN ÉNFASIS SOLICITADO. Y EXPERIENCIA COMPROBADA COMO DOCENTE E INVESTIGADOR

FACULTAD DE INGENIERÍAS.

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL.	PRODUCCIÓN	PLANEACIÓN, CONTROL Y PROGRAMACIÓN DE PRODUCCIÓN, PROCESOS DE MANUFACTURA, SISTEMAS Y CELDAS DE MANUFACTURA, DISEÑO Y DISTRIBUCIÓN DE PLANTA	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EN INGENIERÍA INDUSTRIAL, INGENIERÍA DE PRODUCCIÓN, GESTIÓN DE OPERACIONES O AFINES Y



			MODELAMIENTO MATEMÁTICO.
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL.	GESTIÓN TECNOLÓGICA	DISEÑO Y DESARROLLO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, GESTIÓN DE CONOCIMIENTO, VIGILANCIA TECNOLÓGICA	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, DISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS, INNOVACIÓN O AFINES.
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL.	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD	SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, SISTEMAS DE GESTIÓN.
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL, CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES.	GESTIÓN ORGANIZACIONAL	GESTIÓN ORGANIZACIONAL, COACHING, Y GESTIÓN FINANCIERA	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EN FINANZAS O ADMINISTRACIÓN.
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL, CIENCIAS ECONÓMICAS O AFINES.	FORMULACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS	FORMULACIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS, GESTIÓN DE PROYECTOS, ANÁLISIS DE ESCENARIOS	TÍTULO DE ESPECIALISTA, MAESTRÍA EN DE GESTIÓN DE PROYECTOS.



TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN, INGENIERÍA COMERCIAL, PROFESIONAL EN MERCADEO O AFINES	MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA.	MARKETING DIGITAL, SOCIAL MEDIA, COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y CORPORATIVA, INTELIGENCIA DE MERCADOS.	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN, EN MARKETING ESTRATÉGICO.
--	----------------------------------	--	--

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO EN ÁREAS AFINES A TIC (SISTEMAS; INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA, TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA Y TELEINFORMÁTICA)	TECNOLOGÍAS	DESARROLLO E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES E INTELIGENTES.	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS AFINES A TIC.
TÍTULO DE PREGRADO: INGENIERO EN ÁREAS AFINES A TIC (SISTEMAS; INFORMÁTICA, TELECOMUNICACIONES, TELEMÁTICA Y TELEINFORMÁTICA)	BIG DATA	BIG DATA, ANALÍTICA WEB, IOT INTERNET DE LAS COSAS.	TÍTULO DE DOCTORADO, MAESTRÍA Y/O ESPECIALIZACIÓN EN ÁREAS AFINES A TIC.



FACULTAD DE DERECHO, CIENCIA POLITICA Y SOCIALES

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
ABOGADO(A).	ÁREA SOCIALES	EN LAS ÁREAS DEL DERECHO, LA SOCIOLOGÍA O LA FILOSOFÍA	TÍTULO DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN LAS ÁREAS DEL DERECHO, LA SOCIOLOGÍA O LA FILOSOFÍA
		SOCIOLOGÍA JURÍDICA	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA JURÍDICA
		SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS O ARBITRAJE	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA EN SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS O ARBITRAJE
		FILÓSOFO O SOCIÓLOGO	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN LÓGICA JURÍDICA, HERMENÉUTICA O TEORÍAS DE LA ARGUMENTACIÓN
		ABOGADO CON SUFICIENCIA INVESTIGADORA	TÍTULO DE MAESTRÍA O DOCTORADO EN DERECHO. ABOGADO CON SUFICIENCIA INVESTIGADORA



PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
ABOGADO(A).	ÁREA LABORAL	DERECHO DEL TRABAJO O SEGURIDAD SOCIAL.	TÍTULO DE MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN EL ÁREA LABORAL.

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
ABOGADO(A).	ÁREA PÚBLICO	DERECHO ECONÓMICO	MAESTRÍA Y/O DOCTORADO EN DERECHO ECONÓMICO
		ABOGADO POLITÓLOGO EN CIENCIAS POLÍTICAS O TEORÍA JURÍDICA.	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA O DOCTORADO EN CIENCIA POLÍTICA O TEORÍA JURÍDICA.
		SERVICIOS PÚBLICOS, FINANZAS PÚBLICAS. DERECHO ADMINISTRATIVO O DERECHO CONSTITUCIONAL	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN EN SERVICIOS PÚBLICOS, FINANZAS PÚBLICAS, MAESTRÍA O DOCTORADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO O DERECHO CONSTITUCIONAL



PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
ABOGADO(A).	ÁREA DE PRIVADO	DERECHO COMERCIAL, FAMILIA, GENÉTICA, DERECHO INTERNACIONAL	TÍTULO DE MAestrÍA O DOCTORADO EN DERECHO PRIVADO.

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
COMUNICADOR SOCIAL- PERIODISTA.	COMUNICACIÓN SOCIAL Y RR PP	COMUNICADOR RELACIONISTA CORPORATIVO	CON TÍTULO DE MAestrÍA O DOCTORADO EN LAS ÁREAS DE COMUNICACIÓN Y/O RELACIONES PÚBLICAS.

PROFESIONAL	ÁREA DE INVESTIGACIÓN	ÉNFASIS	PERFIL
ABOGADO(A).	ÁREA PENAL Y TECNOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL	POLÍTICA CRIMINAL O INVESTIGACIÓN CRIMINAL	TÍTULO DE ESPECIALIZACIÓN O MAestrÍA EN CRIMINOLOGÍA, POLÍTICA CRIMINAL O INVESTIGACIÓN CRIMINAL
		ABOGADO O MÉDICO	TÍTULO DE ESPECIALIDAD EN CRIMINALÍSTICA Y CIENCIAS FORENSES.
		DERECHO PENAL	TÍTULO DE MAestrÍA O DOCTORADO EN DERECHO PENAL.



EL CONCURSO DE ASPIRANTES A CONFORMAR LA LISTA ELEGIBLES CONTARÁ CON LAS SIGUIENTES ETAPAS:

1. CONVOCATORIA
2. INSCRIPCION DE ASPIRANTES
3. PUNTAJE DE LOS PARTICIPANTES:
 - a. Valoración de Hojas de Vida
 - c. Entrevista
4. CONFORMACION DE LISTA DE ELEGIBLES

I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

- a. Presentación de un trabajo temático

Es importante tener en cuenta cada uno de los requisitos, de tal manera que al momento de la inscripción se alleguen integralmente los soportes con el fin de evitar la exclusión del concurso.

Reglamento Docente, Acuerdo 03 de 27 de octubre de 2004

ARTICULO 9. CONCURSO PARA DOCENTES HORA CATEDRA, MEDIA JORNADA Y JORNADA COMPLETA. - El concurso abierto y público de los Profesores Hora Cátedra, Media Jornada y Jornada Completa se hará así:

1. DE LA CONVOCATORIA A CONCURSO. Los Rectores Seccionales convocarán anual o semestralmente, según la necesidad, a concurso para profesores. La convocatoria se publicará en un periódico de amplia circulación, especificando las diferentes áreas a proveer.
2. INSCRIPCION DE ASPIRANTES. Los aspirantes se inscribirán en la Secretaría Académica de la respectiva Facultad, mediante acta que contendrá el número del inscrito y los documentos entregados por el aspirante.
3. DEL PUNTAJE DE LOS PARTICIPANTES. Se tendrá como base de calificación 100 puntos, distribuidos así:
 - 3.1 Valoración de las Hojas de Vida: Le corresponde hasta 60 puntos así:
 - a. Formación Académica: hasta 18 puntos



- Especialización: 4 puntos
- Magíster: 6 puntos
- Doctorado: 8 puntos
- b. Experiencia docente: hasta 18 puntos
 - Como docente Universitario (certificada a partir de la obtención del título profesional, se asignará 2 puntos por cada año de dedicación a la docencia universitaria)
- c. Experiencia profesional: hasta 10 puntos
 - Hasta 3 años: 2 puntos
 - De 3 a 6 años: 4 puntos
 - De 6 a 10 años: 6 puntos
- d. Producción intelectual: hasta 10 puntos
 - Investigación publicada en revistas de reconocido carácter científico. 2 puntos por investigación, hasta un máximo de 2 publicaciones.
 - Libros. 2 puntos por libro, hasta un máximo de 2 libros
 - Ensayos. 1 punto por artículo publicado, hasta un máximo de 2 ensayos.
- e. Dominio de una segunda lengua: hasta 4 puntos.

3.2. Un trabajo temático asignado por el Comité de Evaluación y Selección Docente de cada Facultad o Programa, con un valor máximo de 20 puntos, que no tendrá menos de cinco (5) ni más de 15 hojas, tamaño carta, letra Arial 12, a espacio intermedio. La evaluación será realizada por tres (3) profesores de Jornada Completa, Media Jornada, Tiempo Completo o Medio Tiempo, designados por el citado Comité, sin que se conozcan los nombres de los participantes. Para tal efecto, el Secretario Académico de la Facultad o quien haga sus veces, asignará un número de radicación a cada uno de los concursantes, el cual será mantenido en reserva.

3.3. Una entrevista con un máximo de 20 puntos, que versará sobre el trabajo temático y la competencia e idoneidad para el cargo que se aspira a desempeñar, y que será realizada por un mínimo de tres (3) profesores de Jornada Completa, Media Jornada, Tiempo Completo o Medio Tiempo, designados por el Comité de Evaluación y Selección Docente.

4. DE LOS REQUISITOS PARA LA VINCULACION.

Para ser vinculado como Profesor Hora Cátedra, jornada completa, media jornada, se debe reunir, como mínimo, los requisitos previstos para Profesor Auxiliar, participar y haber sido seleccionado en concurso público y abierto de méritos.



PARAGRAFO 1. En caso de empate entre los diferentes aspirantes, se preferirá a los egresados de la Universidad.

PARAGRAFO 2. Dentro de los cinco (5) días siguientes a la publicación de los listados con los respectivos puntajes, el aspirante que considere se le ha vulnerado algún derecho podrá interponer el recurso de revisión, el cual será resuelto por el Comité de Evaluación y Selección Docente dentro de los diez (10) días siguientes a su formulación.

ARTICULO 10. LISTA DE ELEGIBLES. – El Comité de Evaluación y Selección Docente una vez terminado el concurso, incluirá en la lista de elegibles aquellos con mayor puntaje, siempre y cuando éste sea superior a 60 puntos. El nombramiento de los profesionales elegidos se hará en estricto orden de puntaje. El listado de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años.

ARTICULO 15. REQUISITOS PARA LA VINCULACIÓN COMO PROFESOR AUXILIAR. Para inscribirse como Profesor Auxiliar, el Docente deberá acreditar los siguientes requisitos:

1. Título de pregrado y tarjeta o registro profesional vigente en el área respectiva, según la Facultad o Programa de que se trate;
2. Título de posgrado en el área respectiva o relacionada con Educación, salvo las áreas de Bellas Artes de idiomas extranjeros;
3. Experiencia profesional mínima de dos (2) años, relacionada con el área que se aspira regentar, contada después de la obtención del título profesional.
4. Haber sido profesor universitario por un lapso no inferior a dos (2) años; o acreditar, previamente a su inscripción, haber cursado y aprobado los cursos de Pedagogía y/o Docencia Universitaria con una intensidad mínima de 120 horas, salvo los licenciados en Educación o quienes haya aprobado Especialización en Docencia o se hayan desempeñado como monitores por dos (2) años en la Universidad.

La experiencia docente, cursos o diplomados deberán haberse adelantado en los últimos cinco (5) años.

ARTICULO 23. REQUISITOS PARA SER DESIGNADO PROFESOR DE JORNADA COMPLETA O DE MEDIA JORNADA.

1. Título de pregrado y tarjeta o registro profesional vigente en el área respectiva, según la facultad o programa de que se trate.



2. Título de Doctorado o Magíster debidamente reconocido o convalidado, en áreas relacionadas con el Programa para el cual se concursa o haber cursado y aprobado dos (2) especializaciones afines al mismo, a excepción de las Facultades de Ciencias de la Salud en las que se exigirá, como mínimo, una Especialización.
3. Haber sido profesor universitario, por un lapso no inferior a tres (3) años; en el caso de las Facultades de Ciencias de la Salud, experiencia docente universitaria no inferior a cuatro (4) años.
4. Haber obtenido, por lo menos, calificación de "bueno" o su equivalente, en las dos (2) últimas Evaluaciones Docentes.

PARÁGRAFO. La Universidad, de acuerdo con sus necesidades, podrá vincular como de Jornada Completa y Media Jornada a Término Fijo a los Catedráticos con contrato laboral a término fijo, calificados como excelentes en las dos últimas evaluaciones docentes, caso en el cual no se exigirán los requisitos establecidos en el presente artículo.

ARTICULO 24. PROFESOR INVESTIGADOR.- Los profesores de planta dedicados a la investigación serán únicamente de Media Jornada o de Jornada Completa. No obstante, podrá asignárseles según la dedicación un máximo de 6 o 12 horas de cátedra semanal.

REQUISITOS ESPECIFICOS PARA SER DOCENTE INVESTIGADOR

1. Tener título de doctorado, maestría o especialidad en el área a desempeñarse.
2. Acreditar experiencia en investigación en el área a desempeñarse con el respectivo CVLAC.
3. Acreditar formación en investigación
4. Acreditar publicaciones de resultados de investigaciones de su autoría

ARTICULO 25. DURACION DE LOS CONTRATOS DE LOS PROFESORES DE JORNADA COMPLETA Y DE MEDIA JORNADA.

Los contratos laborales de los profesores de Jornada Completa y de Media Jornada serán a término fijo, a excepción de aquellos que siendo promovidos a esta categoría tengan contrato a término indefinido.

Todo aspirante deberá presentar los documentos que a continuación se relacionan:



- a. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería
- b. Fotocopia del pasado judicial y antecedentes disciplinarios
- c. Fotocopia del diploma y/o del acta de grado que acrediten el título universitario.
- d. Fotocopia del título de Especialización, Maestría, Doctorado o su equivalente, debidamente reconocido o convalidado por la autoridad competente.
- e. Constancia de la experiencia profesional.
- f. Fotocopia de la matrícula y/o tarjeta profesional en aquellas carreras para las cuales esté establecida.

PARAGRAFO: En caso de docentes extranjeros deberán cumplir los requisitos de Ley para el ejercicio laboral.

Notas:

- a. Para aspirantes egresados de la Universidad Libre Seccional Cúcuta las fotocopias no requieren ser autenticadas.
- b. Para aspirantes egresados de otras universidades, podrán presentar fotocopias simples en la hoja de vida las cuales deberán ser certificadas por la Secretaria General de la Universidad, presentando los documentos originales.
- c. En caso de docentes extranjeros deberán cumplir los requisitos de Ley para el ejercicio laboral.
- d. Los títulos obtenidos en el exterior deben presentarse convalidados por la autoridad competente.
- e. La entrega de documentos completos es requisito necesario para clasificar a las siguientes etapas del concurso.
- f. En caso de presentarse a diferentes programas académicos y/o áreas o líneas de investigación, deberá radicar una hoja de vida en forma independiente.
- g. No se reciben documentos por correo electrónico.
- h. Los candidatos que no sean seleccionados pueden reclamar sus documentos en la Secretaría Académica a partir del cierre del respectivo concurso.

El siguiente proceso continúa si usted ha cumplido con los requisitos señalados anteriormente.



**FORMATO PARA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA
CONVOCATORIA No.01 DE 2015**

NOMBRES Y APELLIDOS:

DOCUMENTO:

No.

C.C.

C.I.

C.E.

PASAPORTE

MARQUE X EN LA CASILLA CORRESPONDIENTE:

FACULTAD PARA LA CUAL CONCURSA

DERECHO, CIENCIA POLITICA Y SOCIALES

**CIENCIAS ECONOMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

INGENIERIAS

Número de folios que entrega:

_____ ()

FIRMA DEL CONCURSANTE

**OFICINA DE
SECRETARIA ACADEMICA**